



EPIDEMIAS EN TIEMPO DEL CONDE DE ARANDA

*Una perspectiva histórica,
desde los archivos, puede
ayudar a entender esta situación*

EL ARCHIVO NOS CUENTA

Nº 2-ABRIL 2020

Imagen de portada:

Luis García.

[https://es.wikipedia.org/wiki/Conde_de_Aranda#/media/Archivo:Conde_de_Aranda_\(M.A.N._Madrid\)_01.jpg](https://es.wikipedia.org/wiki/Conde_de_Aranda#/media/Archivo:Conde_de_Aranda_(M.A.N._Madrid)_01.jpg)

Textos e imágenes:

Archivo Histórico Provincial de Zaragoza

Copyright:

Gobierno de Aragón

www.dara-aragon.es

EL ARCHIVO NOS CUENTA, n.º 2

El Archivo Histórico Provincial de Zaragoza nos transporta a través de sus fondos a las epidemias en Aragón en tiempos del Conde de Aranda

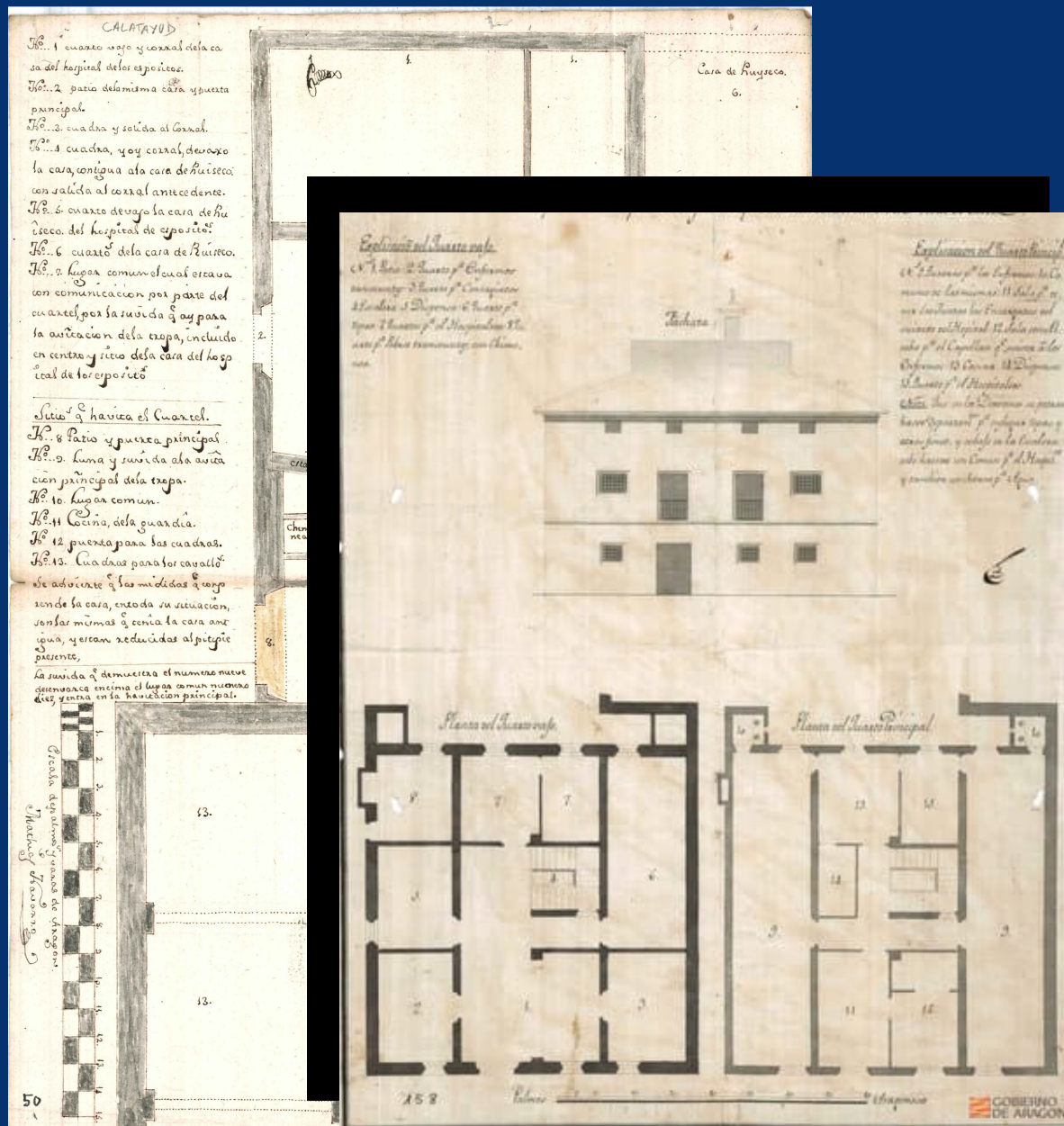
La asistencia sanitaria durante las epidemias del SXVIII

Terminada la Guerra de Sucesión (1702-1713), el siglo XVIII vivió muchas epidemias, quizá la primera y más virulenta fuese la conocida como peste de Marsella, en 1720.

Aunque la Humanidad sufre epidemias desde el Neolítico, la diferencia con los padecimientos durante el siglo XVIII radica en el establecimiento de una asistencia sanitaria pública, la creación de la Junta Suprema de Sanidad, la dotación de plazas de médico y albéitar o "maestro" veterinario en casi todos los municipios aragoneses (y a su costa), la fundación de las Reales Academias de Medicina y Cirujía, la mejor formación universitaria del personal sanitario, así como las fundaciones de Hospitales más allá de las redes asistenciales eclesiásticas.

La fundación en muchas poblaciones aragonesas de hospitales, organizados según las pautas modernas de atención a los pacientes, supuso una mejora sustancial para el control de las epidemias y la salud de la población.

En el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza se conservan **planos** como el del hospital de Híjar en 1797 o el proyecto de cuartel y hospital para Calatayud del año 1794



AHPZ-MPGD_000050

AHPZ_MPGD_000158

Documentos del AHPZ sobre epidemias en Aragón

En la documentación de la Real Audiencia de Aragón hay muchos expedientes sobre las epidemias que asolaron a los aragoneses del antiguo reino y las medidas que se fueron tomando por las autoridades locales, los alcaldes y el gobierno central, desde Madrid.



Sello heráldico y firma del conde de Aranda en un documento privado

AÑO 1771

J-2070/11

La Villa de Valderrobres. Dice. Que ha
villa esta, padeciendo una Enfermedad
contagiosa, de la q. hasta el dia han
muerto muchas personas en breves
dias, y se hallan otras muchas con-
tagiadas, y entre ellas el medico, y
Cirujano, y faltandoles la asistencia
de otros, han muerto bastantes vez.
sin Sacram. Que haviendo acudi-
do á los lugares Comarcanos, para q.
povaren á esta villa, ^{medicos} ~~se~~ ^{tan} ~~se~~ ^{truntem.}
no lo han querido permitir. Que
haviendo acudido á las Ciudades de Tor-
tosa Alcañiz, y esta Ciudad. tampoco
lo han podido lograr. y solo se en-
Practicante de esta Pericia.

Nota. ---

En Ordenes de ATST se halla el dicho
Systema Phisico, Medico y Politico de
la peste, que se ha tenido presente.

Epidemia.

M. Au. de
Alcañiz

Recx.
Robas

Hay un ejemplo concreto de la incidencia de las epidemias en el siglo XVIII en Valderrobres.

El expediente J-2070/11 recoge las medidas adoptadas por el alcalde para preservar la salud pública.

La extrema gravedad de la situación, condujo a buscar ayuda para que acudiesen médicos de apoyo de Tortosa y de Alcañiz .

El expediente se refiere a que estaba disponible en las Reales Órdenes de 1757 el libro de Juan Diaz Salgado, catedrático de Valladolid, titulado *Systema Physico médico-político de la peste, su preservación y curación para el uso y instrucción de las Diputaciones de Sanidad de este reyno*. Madrid, 1756, del que se conserva un ejemplar en el mismo Archivo Histórico y que tuvo tanta fortuna que conoció sucesivas ediciones hasta el siglo XIX.

**SYSTEMA PHYSICO
MEDICO-POLITICO
DE LA PESTE,**

SU PRESERVACION, Y CURACION,
PARA EL USO, Y INSTRUCCION
de las Diputaciones de Sanidad de
este Reyno.

LE ESCRIVIA

DON JUAN DIAZ SALGADO,
Cathedratico, que fue, de Medicina de la Real Uni-
versidad de Valladolid, y ahora Medico del Ilustrissi-
mo Señor Obispo de Cartagena, y Murcia, del
Consejo de S. M. Governador del Real,
y Supremo Consejo de Castilla.

Y LE PONE A LOS REALES PIES
DEL REY NUESTRO SEÑOR
POR MANO DE DICHO SEÑOR
Ilustrísimo Governador.

CON LICENCIA.

EN MADRID: En la Oficina de Antonio Sanz, Impresor del
Rey nuestro Señor, y de su Consejo. Año 1756.

Florencio Quasch Cirujano condecido en el
dia 16 convaliente.

Muertos desde el Primer
de Abril en que comenzo la
condecacion.

Han muerto ocho, de este numero
solo cinco se han reconocido
de la condecacion y los tres res-
dantes de otros accidentes.

Valderrobres, y Abril 24 de 1774.

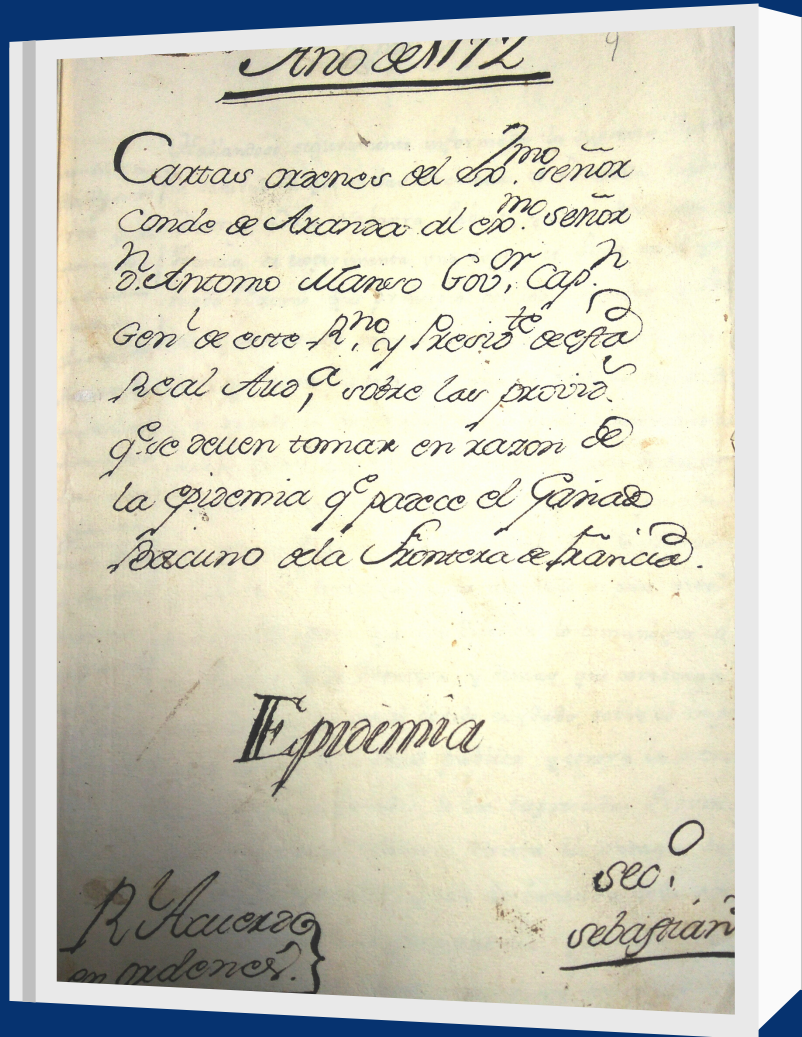
Joaquin Sanchez Baron

*Estadística de los enfermos y fallecidos en
la villa de Valderrobres en el mes de abril
de 1774*

El expediente de Valderrobres incluye una lista de los vecinos que fueron afectados por la pandemia y la duración de las fiebres. También se había contagiado personal sanitario: el médico y el cirujano. Informan de 8 fallecimientos, pero sólo 5 casos eran imputables a la epidemia.

Pocos años después de este episodio, las poblaciones de Quinto y Torres de Berrellén sufrieron una epidemia contagiosa que provocó 400 enfermos, mientras que Tamarite, San Esteban de Litera y otras localidades próximas a la frontera con Cataluña también se contagiaron en 1783. De todo ello se conservan expedientes en el Archivo.

El Conde Aranda y las epizootias



Orden de Cámara, dada en Madrid
el 9 de septiembre del año 1772
AHPZ- J/002070/0009. Real Acuerdo

El Conde de Aranda intervino en Aragón para remediar los efectos de una epidemia que provenía de la vecina Francia y que afectaba en al ganado vacuno.

En 1772, envió dos Cartas-Órdenes al Capitán General y al Presidente de la Real Audiencia con las instrucciones a seguir y comunicando la medida de cierre de la frontera.

En el Consejo Supremo, echó mano de su experiencia y contactos para conseguir la llegada a Aragón del Director General de la Escuela Veterinaria de París con la misión de cortar la epidemia del vacuno.

Los problemas para el ganado, que se conocen como epizootias, continuaron en los años siguientes.

En 1771-1772, el médico de Canfranc solicitó que se examinase la carne de porcino que entraba en el reino para consumo público, mientras los arrendadores del abasto de tocino de la ciudad de Zaragoza pedían permiso para importar desde Orthez una partida de tocino que ya estaba en salazón, y los monjes de San Juan de la Peña se quejaron a la Audiencia por las dificultades de su vacada para conducirse a buenos pastos.

El contagio se transmitió de unas especies domésticas a otras: el Gobernador de Jaca informaba al Intendente de que la enfermedad pestilente que procedía de Bigorra y el Bearne y afectaba al ganado ya había pasado a las aves... en 1746.





Archivos Bibliotecas Museos

CULTURA EN CASA

#CulturaEnCasaMAB
#CulturaAragon
#MuseosAragon
#ArchivosAragon
#BibliotecasAragon
#LaCulturaEnTuCasa
#YoMeQuedoEnCasa

 **GOBIERNO
DE ARAGON**